



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en conjunto con las Universidades Nacionales de Tucumán, Buenos Aires, Chaco Austral, San Juan, Comahue y San Juan Bosco, impulsan la carrera de posgrado "Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia".

La iniciativa tiene como objetivos profundizar los conocimientos en la temática, fortalecer los Sistemas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y desarrollar herramientas acordes al paradigma de promoción de derechos.

De carácter federal y gratuito, se desarrollará durante los años 2013 y 2014. Contempla 12 módulos y 3 seminarios de cursado obligatorio en las 7 regiones del país, con una carga horaria total de 360 horas, a través de instancias presenciales y virtuales. La cursada incluye un encuentro nacional de apertura y otro de cierre, y encuentros regionales de dos días, en los que se dictarán todas las materias y seminarios. El plan de estudios se encuentra en proceso de aprobación ante la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU).

La carrera se implementará respetando el principio de equidad territorial y en pos de promover el acceso a la educación de posgrado. En este sentido, se distribuirán 750 cupos en todo el territorio nacional, garantizando la representatividad de las distintas regiones del país.

De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Social suma una instancia más para impulsar transformaciones institucionales que permitan la conformación de un Sistema de Protección Integral de Derechos a nivel nacional. En este sentido, la educación es una herramienta fundamental en la consolidación de esta nueva institucionalidad respecto a la niñez y al rol de las familias y de la comunidad.

En la provincia de Río Negro, en el marco del lanzamiento de la "Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia", el ministro de Desarrollo Social, Ernesto Paillalef, participó junto al vicegobernador Carlos Peralta del acto inaugural que se desarrolló en el aula 35 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El gobierno provincial manifestó de este modo su respaldo absoluto a las políticas inclusivas que desde el ejecutivo nacional se vienen implantando en materia de niñez, juventud y familia.

El objetivo final es capacitar y formar profesionales que puedan desempeñarse en un entorno social cambiante, en el cual se deben garantizar los derechos de los niños y adolescentes.

El trabajo conjunto de áreas gubernamentales del orden nacional y provincial, junto a los ámbitos académicos en la búsqueda de soluciones y alternativas para las problemáticas sociales actuales, fue destacado por todos los oradores como un logro de las políticas nacionales con alcance y participación federal.

“Es un privilegio y un honor contar con la presencia de del Dr. Bustelo en nuestra provincia, y desde el ministerio de Desarrollo Social celebramos y acompañamos el lanzamiento de la carrera de especialización en esta temática” manifestó Ana Calafat, Subsecretaria de Protección Integral dependiente de la cartera que conduce Ernesto Paillalef.

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la carrera de posgrado "Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia" a dictarse en la provincia de Río Negro, carrera impulsada por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en conjunto con las Universidades Nacionales de Tucumán, Buenos Aires, Chaco Austral, San Juan, Comahue y San Juan Bosco.

Artículo 2°.- De forma.